

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13249** *TREINTA Y DOS DE MAYO, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social nº 38 de Madrid.

Hago saber que en el procedimiento de Ejecución 11/2009 seguido en este Juzgado a instancia de Doña María Evangelina Narro Petrell contra Treinta y Dos de Mayo, S.L., con CIF nº B-80949639, en ejecución de Sentencia de fecha 14 de noviembre de 2008 se ha dictado auto de fecha 5 de mayo de 2009 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 384,23 euros de principal y otros 38,42 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 5 de mayo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090032438-1